

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.163

Lunes 2 de Junio de 2025

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2651021

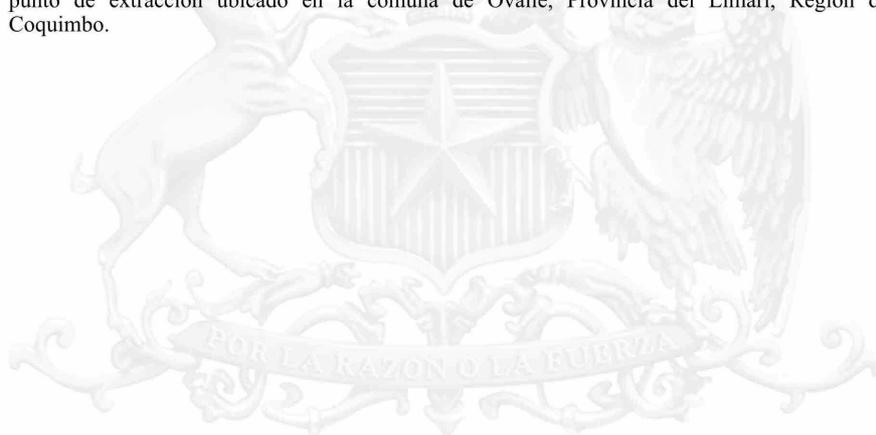
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

COMUNA DE OVALLE

Solicitud de regularización de derecho de aprovechamiento de aguas superficiales

ALBERTO MARIN TELLO, C.I. N° 10.834.528-4, por sí y en representación de Miriam Marín Tello, C.I. N° 7.301.112-4, Carlos Marín Tello, C.I. N° 10.731.802-K, Teresa Marín Alvarado, C.I. N° 6.910.740-0, Ricardo Marín Tello, C.I. N° 11.611.988-9 y Javiera Marín Severino, C.I. N° 19.302.023-2, solicitan en virtud del Art. 2° Transitorio la regularización de un derecho de aprovechamiento sobre 2,92 acciones o lts/seg. de aguas terrestres, superficiales y corrientes, de uso consuntivo, con ejercicio permanente y continuo, con único uso el riego agrícola captados en forma gravitacional en la bocatoma del Canal San Julián en la ribera izquierda del Río Grande o Limarí, en coordenadas UTM N 6.606.814 Mts UTM E 278.998 Mts. Datum WGS84 Huso 19, con una equivalencia de 1,0 litros por segundo por acción, derecho bajo la distribución de la Junta de Vigilancia del Río Grande y Limarí y sus afluentes, estando su punto de extracción ubicado en la comuna de Ovalle, Provincia del Limarí, Región de Coquimbo.



CVE 2651021

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl